

## NOTA ACLARATORIA

La suscrita Gerente Administrativa, por este medio hace la Aclaración que la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, CONVIVIENDA, **No tiene ninguna Deuda y Morosidad con ninguna Institución**, las Cuentas por Pagar que se reflejan en el Balance General de este mes de Octubre del presente año corresponden a compras que se efectuaron a través del Proceso que establece la ONCAE, mismas que son canceladas de CONTADO a cada Proveedor al momento de recibir los productos, así mismo las Retenciones por pagar se cancelan los diez primeros días del mes siguiente.

Las Retenciones por pagar se detallan a continuación:

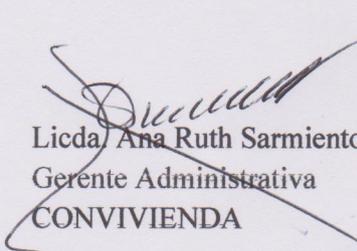
• Impuesto Sobre la Renta Empleados de la CONVIVIENDA	Lps 224,127.00
• Retención en la Fuente Consultores	26,075.00
• Impuesto Sobre Ventas	59,797.23
<b>TOTAL</b>	<b>Lps 309,999.23</b>

• IHSS Empleados de la CONVIVIENDA	20,568.48
<b>TOTAL</b>	<b>Lps 20,568.48</b>

Las CUENTAS POR PAGAR a Proveedores se detallan a Continuación:

• ACOSA	68,920.61
<b>TOTAL</b>	<b>Lps 68,920.61</b>

Y para constancia firmo la presente Nota Aclaratoria, a los Siete Días del mes de Noviembre del año 2016.

  
Licda. Ana Ruth Sarmiento  
Gerente Administrativa  
CONVIVIENDA



Cc archivo